



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 90

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ CONDE LÓPEZ

Sesión núm. 22

celebrada el jueves 8 de mayo de 2025
en el Palacio del Congreso de los Diputados

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| ORDEN DEL DÍA: | |
| Modificación del orden del día | 2 |
| Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea: | |
| — Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas (UE) 2022/2464 y (UE) 2024/1760 en lo que respecta a las fechas a partir de las cuales los Estados miembros deben aplicar determinados requisitos de presentación de información corporativa y de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad COM (2025) 80. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000055 y número de expediente del Senado 574/000038) | 2 |
| — Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 92/43/CEE del Consejo en lo que respecta al estatuto de protección del lobo (<i>Canis lupus</i>) COM (2025) 106. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000056 y número de expediente del Senado 574/000039) | 3 |
| Comparecencia de la vicepresidenta ejecutiva de Derechos Sociales y Capacidades, Empleo de Calidad y Preparación de la Comisión Europea (Minzatu), para tratar asuntos de su competencia. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000343 y número de expediente del Senado 713/000293) | 5 |

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a la una y treinta y tres minutos de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos y a todas.

Vamos a hacer un ejercicio de flexibilidad en la organización de la comisión que consiste en que, mientras no llega la comisaria, empezamos el debate de los informes de subsidiariedad y, cuando llegue la comisaria, los interrumpimos y los retomaremos a la finalización de su comparecencia. Lo digo porque así podemos ganarle algo de tiempo al reloj, puesto que algunos de vosotros tenéis viajes y desplazamientos. **(Asentimiento)**.

DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

— **PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICAN LAS DIRECTIVAS (UE) 2022/2464 Y (UE) 2024/1760 EN LO QUE RESPECTA A LAS FECHAS A PARTIR DE LAS CUALES LOS ESTADOS MIEMBROS DEBEN APLICAR DETERMINADOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CORPORATIVA Y DE DILIGENCIA DEBIDA DE LAS EMPRESAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD COM (2025) 80. A PROPUESTA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000055 y número de expediente del Senado 574/000038).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las directivas de la Unión Europea (UE) 2022/2464 y (UE) 2024/1760 en lo que respecta a las fechas a partir de las cuales los Estados miembros deben aplicar determinados requisitos de presentación de información corporativa y de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.

Se ha recibido el informe del Gobierno e interviene para presentar el informe el diputado Oriol Almirón, en un turno máximo de cinco minutos.

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Gracias, señor presidente.

La propuesta legislativa objeto del presente informe forma parte del denominado paquete Ómnibus I, presentado por la Comisión Europea el 26 de febrero de 2025 con el objeto de promover un marco normativo más equilibrado en materia de sostenibilidad empresarial. En concreto, esta propuesta modifica las directivas (UE) 2022/2464 y (UE) 2024/1760 en lo que respecta a las fechas a partir de las cuales los Estados miembros deben aplicar determinados requisitos de presentación de información corporativa y de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.

En su informe sobre el futuro de la competitividad europea, Mario Draghi subrayó la necesidad de reducir las cargas regulatorias que dificultan la competitividad de las empresas. En respuesta a estas preocupaciones, la Comisión ha planteado una propuesta de directiva que, bajo el enfoque denominado *stop the clock*, persigue extender los plazos de aplicación de ciertas disposiciones de las directivas vigentes en materia de sostenibilidad. Esta nueva directiva deberá trasponerse antes del 31 de diciembre de 2025. Entre los principales cambios, se incluye el retraso de dos años en la obligación de informar en materia de sostenibilidad para aquellas empresas que debían comenzar a hacerlo en 2026 y 2027, así como el aplazamiento de un año en la trasposición y aplicación de obligaciones para las grandes empresas contempladas en la directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.

Desde el punto de vista de las repercusiones para España, se valora positivamente el esfuerzo de la Comisión por simplificar el marco normativo, manteniendo la arquitectura del sistema de finanzas sostenibles y sin renunciar a sus objetivos. En particular, se destaca el enfoque puesto en reducir las cargas administrativas para las pequeñas y medianas empresas, que parten de una posición más débil para afrontar los nuevos requisitos de divulgación. Asimismo, se considera adecuado el enfoque secuencial propuesto, comenzando por el retraso de la aplicación de las normas para permitir un debate más profundo sobre las modificaciones sustantivas y dotar de mayor seguridad jurídica a las empresas.

En consecuencia, España manifiesta su conformidad con los aplazamientos presentados por la Comisión. No obstante, en lo que respecta a la directiva de información corporativa sobre sostenibilidad, se señala que el retraso de dos años podría generar incertidumbre en aquellas empresas que ya deben publicar sus informes en 2025, conforme a la normativa vigente, y quedarían excluidas por los nuevos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 3

umbrales, particularmente las empresas entre quinientos y mil empleados. En este sentido, se considera que aquellas empresas que ya estén publicando información deben seguir haciéndolo, aunque sea bajo estándares simplificados.

En cuanto a la directiva sobre diligencia debida, no se prevén efectos inmediatos sobre la normativa española al tratarse de una norma aún no traspuesta. Aun así, España reitera su compromiso con un equilibrio entre simplificación y mantenimiento de los objetivos regulatorios.

En relación con la posición de los demás Estados miembros, se observa un apoyo general al paquete legislativo y, en particular, a la propuesta de la directiva *stop the clock*. Sin embargo, algunos Estados miembros consideran insuficiente el retraso de un solo año en la aplicación de la directiva sobre diligencia debida y proponen ampliarlo a dos. Otros, por el contrario, advierten del posible impacto negativo sobre la igualdad de condiciones entre empresas de distintos países, el principio del *level playing field*, ya que la no modificación del calendario para las empresas que deben informar ya en 2025 puede provocar efectos dispares en función del grado de avance de la trasposición de las medidas nacionales adoptadas por cada Estado miembro.

La presente propuesta, por tanto, modifica las fechas para el inicio de la aplicación de determinadas disposiciones, como se ha dicho, del derecho de la Unión Europea. Esas fechas, a su vez, solo pueden modificarse mediante medidas a nivel de la Unión Europea y se estima que la aprobación de esta nueva directiva podría darse a mediados de 2025.

Acabo. Por todo ello, la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las directivas que ya se han dicho en lo que respecta a las fechas a partir de las cuales los Estados miembros deben aplicar determinados requisitos de presentación de información corporativa y de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad es conforme al principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión Europea.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Sería el turno de palabra para los portavoces parlamentarios que quisieran intervenir, si alguno quiere tomar la palabra. **(Denegaciones)**.

Muy bien. Procedemos a la votación por asentimiento, si les parece. **(Asentimiento)**.

Queda aprobado este informe por asentimiento.

— PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 92/43/CEE DEL CONSEJO EN LO QUE RESPECTA AL ESTATUTO DE PROTECCIÓN DEL LOBO (*CANIS LUPUS*) COM (2025) 106. A PROPUESTA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000056 y número de expediente del Senado 574/000039).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto, que es la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 92/43/CEE del Consejo en lo que respecta al estatuto de la protección del lobo.

Se ha recibido el informe del Gobierno e interviene para presentar el informe el senador José Crespo, en turno máximo de cinco minutos.

El señor **CRESPO IGLESIAS**: Gracias, presidente.

Señorías, el 6 de diciembre de 2024 el Comité permanente del Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y del Medio Natural en Europa, el Convenio de Berna, adoptó la propuesta de la Unión Europea de modificar el estatuto de protección del lobo, trasladando la especie del Apéndice II al Apéndice III, especies de fauna protegidas y no estrictamente protegidas, como era hasta ahora. Esta decisión entró en vigor tres meses después, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 17 del Convenio de Berna. Tras su entrada en vigor y con el fin de trasponer este cambio en el marco del Convenio de Berna es necesario modificar los anexos de la Directiva 92/43 del Consejo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, trasladando la referencia del Anexo IV de la directiva al Anexo V y pasando a ser especie protegida gestionable. De esta forma, con la nueva directiva, el lobo será gestionable al norte y al sur del Duero. No se trata de promover la desprotección, sino el equilibrio entre su estado de conservación y el mantenimiento de la actividad rural.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 4

Con la entrada en vigor de la directiva se resolverá el problema y se permitirá la gestión del lobo como especie protegida y no como especie especialmente protegida.

Conviene contextualizar. El Gobierno en el año 2021, sobre la base de información creemos que parcial y en contra de los informes técnicos y del criterio de las comunidades autónomas afectadas, incluso de un informe de la dirección general responsable del MAPA, prohibió totalmente el control tratando de justificar que el lobo estaba en estado de protección desfavorable y obligando a su protección absoluta. Con la actualización de esta directiva, las zonas que estaban siendo gravemente afectadas por los continuos ataques a su cabaña ganadera podrán ejercer la gestión por parte de las comunidades autónomas. Por tanto, se trata de seguir protegiendo al lobo promoviendo el equilibrio entre su estado de conservación y el mantenimiento de la actividad agroganadera, tal y como han apoyado veinticinco de los veintisiete países de la Unión Europea. Los daños a las cabañas ganaderas por ataques de lobos al norte del río Duero han aumentado significativamente desde septiembre del año 2021. En Castilla y León, por ejemplo, las indemnizaciones por daños causados por los lobos se han incrementado de forma generalizada en todas las provincias, con subidas superiores al 30%. Incluso hay explotaciones donde los ataques de lobos representan pérdidas entre el 30 y el 50% de la producción anual de la cabaña. En Asturias, se registra una media anual de 3700 denuncias y algo más de 5100 animales afectados por la depredación del lobo. En Galicia, desde el año 2021 los avisos por ataques han aumentado más de un 75%, con un promedio de nueve reses afectadas al día, lo que supone un perjuicio significativo para el sector agroganadero gallego. En el conjunto de España hay 3,5 millones de cabezas de ganado menos —obviamente, no todas son de lobo, pero sí la gran mayoría—; 71 manadas de lobos más que en el anterior censo; más de 15 000 cabezas muertas en el último año por el lobo —más de 40 cada día—, y 4,5 millones de kilos de carne convertidas en residuo.

El informe de subsidiariedad del Gobierno es favorable, pero deja entrever que no están demasiado de acuerdo. Yo creo que la armonía es necesaria, lo que llamamos en Galicia el sentidiño. No es ir contra el lobo, es que conviva el lobo con los ganaderos, porque en las zonas donde hay que proteger al lobo también hay que proteger al ganadero. Mucho hablamos de la España vaciada, pero si en esos sitios donde realmente tiene más incidencia el vaciamiento no tienen actividad económica para subsistir, se vaciarán aún más. Y también hay que resaltar que el rural, que es muy bonito, no es un parque temático para la gente urbana. Es bueno que haya gente en esos sitios y, si se protege al lobo en demasía, ocurrirá que los ganaderos dejarán de hacer su actividad allí y quedará aquello, como decimos en Galicia, a monte. Y eso significa que después no valdrá ni para unos ni para otros. En todo caso, es necesario recordar que a lo largo de la historia siempre ha habido una buena convivencia entre el lobo y el ganadero, y se ha solventado de una manera lógica y sin ninguna regulación. Al final, lo que pretende esta directiva es que no haya un sesgo ideológico en la protección de las especies silvestres. Hay que proteger lo que hay que proteger, pero lógicamente hay que gestionarlo como es debido.

Quiero resaltar como conclusión que la aprobación de esta propuesta será beneficiosa para el conjunto de las comunidades autónomas y que el control poblacional del lobo podrá ser efectivo al norte y al sur del río Duero, y se posibilitará el equilibrio entre su estado de conservación y el mantenimiento de la actividad rural. Para concluir, quiero indicar que la modificación de la normativa que se propone cumple con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad de acuerdo con la normativa vigente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Crespo.

Se abre de nuevo el turno de palabra para los grupos parlamentarios, si alguno quiere intervenir.

(Denegaciones).

En este caso, si les parece, procedemos a la votación. ¿Puede aprobarse por asentimiento?

(Asentimiento).

Queda aprobado.

Interrumpimos la sesión hasta que llegue la comisaria y, cuando llegue, daremos cuenta del primer punto del orden del día de la comisión, que es su comparecencia. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 5

COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE DERECHOS SOCIALES Y CAPACIDADES, EMPLEO DE CALIDAD Y PREPARACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA (MINZATU), PARA TRATAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000343 y número de expediente del Senado 713/000293).

El señor **PRESIDENTE**: Bien, le estaba explicando a la vicepresidenta, a la cual agradezco su presencia, que estamos en una comisión mixta Congreso-Senado, pero ella ya lo conocía perfectamente. **(Termina su intervención en inglés)**¹.

Gracias por su visita, vicepresidenta. Es un gran placer para nosotros reunirnos con usted y conocer las prioridades de su Vicepresidencia.

Ahora, puede usted tomar la palabra —en inglés, no hay ningún problema— y luego los diferentes grupos parlamentarios tendrán la oportunidad de plantear y presentar sus opiniones.

La señora **VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE DERECHOS SOCIALES Y CAPACIDADES, EMPLEO DE CALIDAD Y PREPARACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA (Minzatu)**: **(Realiza su intervención en inglés)**².

Muchas gracias.

En primer lugar, siento muchísimo el retraso. No he parado hoy ni un segundo. He estado reunión tras reunión intentando reunirme con el mayor número de personas posible, he estado visitando colegios...; he estado intentando hablar con todo el mundo.

Es un honor estar hoy aquí para presentar brevemente las prioridades de la nueva Comisión Europea en relación con las políticas sociales y la educación, y poder responder a sus cuestiones y escuchar sus comentarios, también.

Para comenzar, quiero decir que creo firmemente que la labor que realizamos a nivel europeo para apoyar a los Estados miembros en el ámbito social, en educación y capacitación es sumamente relevante para poder ayudar a los europeos a que sean más resilientes, para que puedan hacer frente a todos los desafíos a los que se enfrentan en el mercado laboral, en la sociedad, en un mundo que está sufriendo numerosas crisis y numerosos cambios a los que nos tenemos que adaptar.

Quisiera subrayar tres puntos fuertes de mi ámbito, y luego ya entraremos en detalles. En primer lugar, educación y capacitación. Esta es una parte esencial de mi labor. El 5 de marzo presenté un paquete de soluciones, de capacitaciones, y lo que queremos hacer en este sentido en la Unión Europea respecto a mejorar la educación y capacitación de nuestras generaciones más jóvenes, pero también de los adultos, es centrarnos en la mejora de capacitaciones básicas y educación STEM, trabajos científicos y técnicos, y también tenemos un plan para formación profesional, que es muy importante.

Creo que la educación y la capacitación necesitan un apoyo claro por parte de los docentes. El año que viene vamos a presentar una agenda para docentes. En ese sentido, vamos a trabajar con los Estados miembros, con los ministros de Finanzas y de Educación para ver cómo podemos mejorar las condiciones laborales de nuestros docentes. Tenemos carencias en toda Europa en este sentido, y algunas de las cosas que queremos mejorar en educación es la situación de los profesores. Vamos a comenzar con la aplicación de estas nuevas políticas. Esto es importante porque también estamos preparando un nuevo presupuesto 2024-2028, y en este próximo presupuesto quiero que esta política cuente con un respaldo financiero importante.

Otro elemento en el que estamos trabajando es un nuevo plan de acción para el pilar de los derechos sociales. Este es un tema en el que, obviamente, estoy muy interesada en conocer sus opiniones. Me he reunido con la patronal, con los sindicatos, para poder entender qué tipo de medidas y legislación, financiación, orientación podemos presentar para garantizar que se respeten los derechos.

Ayer, en Barcelona, hablamos también de alojamiento. Desde mi punto de vista, el alojamiento debería ser un derecho social, no solo un elemento de inversión, así que esta es una parte importante de nuestra labor.

Este año también voy a presentar una hoja de ruta para trabajos de calidad. Comencé a trabajar sobre qué significa esto de trabajos de calidad con nuestros interlocutores sociales europeos. Comenzamos el 16 de abril, hemos celebrado consultas y estamos intentando mostrar qué podemos hacer en Europa

¹ Este Diario de Sesiones refleja una interpretación al castellano no autenticada de intervenciones realizadas en inglés.

² Idem.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 6

para poder mejorar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo y para poder abordar aspectos tales como la gestión algorítmica en los puestos de trabajo, cómo podemos ampliar la cobertura de la negociación colectiva, evitar el dumping social, por ejemplo, en el sector de la construcción y las subcontratas. Es un debate en curso y estoy muy interesada en escuchar sus opiniones. No es que esto vaya a verse seguido por una directiva o una recomendación, no es una decisión que tengamos que tomar, pero queremos que la legislación laboral de cada Estado miembro esté basada en directivas y en acervo europeo. Mi intención es implementar lo que tenemos y que pensemos juntos si necesitamos o no más legislación; qué podemos simplificar pero no desregular, que también es otro tema.

Las condiciones laborales son importantes. Tenemos carencias en muchos sectores, desde la construcción hasta tecnologías o sector sanitario, debido a falta de capacitación por una parte y, en ocasiones, a las malas condiciones laborales. Por tanto, esta hoja de ruta es una parte muy importante de mi labor.

Otro tema importante en Bruselas —les invitaría a reflexionar sobre él— es qué hacemos con la gestión algorítmica y el papel de la tecnología en los puestos de trabajo. Es una situación en la que utilizamos los algoritmos para contratar, para evaluar, para despedir a nuestros empleados. No utilizar la IA como herramienta —que puede ser muy útil—, sino utilizarla en las relaciones laborales. ¿Qué hacemos? ¿Necesitamos normas a nivel europeo o no? Esta es una parte importante de nuestra labor y quiero que pensemos juntos sobre si es mejor legislar o no, sobre si debemos adoptar un enfoque legislativo o no.

Más allá del empleo, en febrero o marzo del año que viene presentaremos la Estrategia Antipobreza Europea, la primera en este sentido. Vamos a examinar toda una variedad de tipos de pobreza y a ver cómo podemos abordar esto con herramientas que cuenten con apoyo europeo. Veremos también pobreza energética, pobreza de transporte, de alojamiento, personas que no tienen hogar... Queremos ver cómo podemos combinar lo que ya estamos haciendo ahora en el plano social con fondos nacionales, con el sector privado. Se trata de buscar instrumentos financieros para poder dar un mejor apoyo y estrategias para luchar contra la pobreza. En este sentido, quisiera mencionar que es muy importante que los Estados miembros, juntos, enviemos una señal clara respecto a un fondo social plus fuerte en el siguiente marco financiero plurianual, porque así es como podemos ayudar a los Estados miembros a luchar contra la pobreza.

Quiero mencionar que hemos aprobado la Estrategia de Preparación europea y la hoja de ruta de derechos de las mujeres. Son dos temas que he coordinado como vicepresidenta, no como mi cartera directa. La preparación es un tema muy importante, un tema candente. Queremos priorizar nuestras acciones para que institucionalmente podamos trabajar juntos cuanto antes y contar con nuestro abecé, con un plan de primera reacción, una coordinación para estar bien preparados y que también tengamos una preparación por parte de la sociedad y los individuos de cara a las crisis inesperadas que se puedan producir y salvar vidas y, así, lograr una reacción más eficiente ante estos fenómenos.

Concluyo hablando de los dossiers legislativos que tenemos en curso ahora. Como puede que sepan, tenemos un trílogo entre Parlamento, Comisión y Consejo sobre toda una serie de temas, como una propuesta de directiva importante para los jóvenes y el Reglamento 883, sobre trabajadores transfronterizos y coordinación de la Seguridad Social para estos trabajadores transfronterizos, dónde pueden recibir su prestación de desempleo, cómo se puede simplificar o digitalizar su sistema para estos trabajadores móviles. Estas son cosas que tenemos ahora mismo en curso, que he heredado, por decirlo de alguna forma, y que para mí son una prioridad, sobre todo esta última, el Reglamento 883.

Si tienen cuestiones, estoy más que encantada de responderles a cualquier pregunta en este sentido. Así que, dicho esto, no quiero extenderme más. Estoy más que interesada en escuchar sus observaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Procede ahora la intervención de los diferentes grupos parlamentarios. El tiempo previsto, como saben diputados y senadores, es de un máximo de cinco minutos.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Castel Fort.

La señora **CASTEL FORT**: (Comienza su intervención en inglés)³.

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, comisaria, por estar aquí, en esta comisión mixta.

Lo que voy a hacer, más que plantear cuestiones, es transmitir algunos comentarios y percepciones. Lo voy a hacer en catalán.

³ Este Diario de Sesiones refleja una interpretación al castellano no autenticada de intervenciones realizadas en inglés.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 7

Agraïm sincerament la presència de la vicepresidenta. El seu mandat cobreix àmbits, com ha explicat, de màxima rellevància per al benestar dels nostres ciutadans i per al nostre partit en particular. Parlen vostès i cobreixen els drets socials, les capacitats laborals, l'ocupació de qualitat i la preparació per als reptes del futur. Temes centrals per a construir una Europa més justa, més cohesionada i més pròxima a les realitats de la seva ciutadania. Des d'Esquerra Republicana compartim el seu compromís amb una Europa social forta, però creiem que cal passar del discurs a l'acció transformadora, i per això volem compartir uns quants missatges.

El primer és sobre l'ocupació de qualitat. Cal garantir que no estem parlant només de tenir una feina, sinó de tenir una feina amb drets. La temporalitat, la parcialitat involuntària i la precarietat segueixen sent estructurals, especialment entre els joves i les dones. I és urgent que la Unió impulsi una directiva per regular de manera clara les condicions laborals en l'àmbit de les plataformes digitals, moltes de les quals operen amb models d'explotació i frau en la contractació. I en aquest sentit, reivindicuem una mesura en aquest cas molt concreta, que és la implementació d'un salari mínim interprofessional, en aquest cas propi per a Catalunya, que representi el 60% del salari mitjà català, com estableix la Carta Social Europea revisada. Catalunya, però, segur que també passa a altres regions d'Europa, té un nivell de vida i una productivitat i un cost de vida que fan imprescindible adaptar el salari mínim al seu territori. No volem que criteris homogeneïtzadors laminin els drets socials dels catalans i les catalanes, i la Unió Europea no pot romandre silent en això.

En segon lloc, sobre les capacitats i la formació, compartim la necessitat de garantir aquesta formació al llarg de la vida, especialment en l'àmbit de la transició digital i verda. Però això no pot fer-se des d'una visió centralitzadora ni uniformitzadora. Les realitats socioproductives dels territoris han de ser tingudes en compte i en aquest sentit volem posar sobre la taula el reconeixement de les llengües pròpies, com el català, com a llengua oficial i com a llengua vehicular dins de l'àmbit educatiu i formatiu europeu. Cal que el català sigui plenament reconegut en tots els programes de formació, mobilitat i capacitació, tant presencials com digitals.

I respecte a la Union of Skills, agrair, evidentment, la feina que està fent la Comissió en el marc de la Union of Skills, i la presentació d'aquesta estratègia que ha de servir per reforçar la cohesió social, afavorir la transició digital i verda, i garantir un mercat laboral més just i resiliència arreu d'Europa. Celebrem des d'Esquerra Republicana que s'aposti per una visió comuna i a llarg termini sobre les competències, però volem posar l'accent en alguns aspectes que considerem fonamentals per fer-la realment transformadora. En primer lloc, la formació al llarg de la vida ha de ser un dret efectiu, accessible a tothom, i això implica garantir temps i suport econòmic per a les persones treballadores, però especialment per a les quals es troben en situació de vulnerabilitat o precarietat. I en segon lloc, volem posar en valor el paper clau del personal educatiu formador. No podem parlar de noves competències sense invertir en els quals les fan possibles. Reforçar la seva formació, les seves condicions laborals i el seu reconeixement és essencial. Cal garantir, doncs, que aquesta estratègia arribi als territoris, també als més petits i perifèrics, on sovint l'accés a la formació i la requalificació és molt més difícil.

Sobre la cohesió territorial, l'èxit de les polítiques europees passa per garantir que arribin a tot arreu i no només a través dels estats membres. Denunciem, doncs, una vegada més, l'execució ineficient i la manca de transparència en la gestió dels fons Next Generation per part del Govern espanyol. Reclamem a la Comissió que vigili el compliment dels criteris de descentralització i de participació dels governs subestats, com la Generalitat, en la gestió d'aquests fons i que s'exigeixin mecanismes concrets de transparència i control territorialitzats.

I respecte als valors europeus, ens preocupa profundament l'ascens de l'extrema dreta i els intents de desmantellar l'Europa dels drets i les llibertats. La millor manera de combatre-ho no és amb discursos buits, sinó amb polítiques que posin la vida al centre, que garanteixin l'habitatge, l'educació, la salut, salaris dignes i igualtat efectiva per a totes les persones. Vostè ja n'ha parlat. En aquest sentit, li demanem, vicepresidenta, que el seu mandat sigui també una eina per combatre les desigualtats i blindar els drets socials. Per a Esquerra Republicana, una Europa social només serà real si és també una Europa dels pobles, que reconegui la diversitat nacional, cultural i social del continent. Una Europa que ens escolti i que permeti decidir lliurement el nostre futur.

I, finalment, respecte al futur pressupost i programes com Erasmus+, seran importants les discussions pressupostàries que tindrem en els propers mesos. En un moment com l'actual, Europa ha d'apostar per l'educació i la cultura com a inversions estratègiques, i no com a despesa. Programes com l'Erasmus+, que ja són la definició mateixa del que entenem per Europa, tenen un paper central en la construcció d'una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 8

ciudadanía compartida. Crec que tothom estarà d'acord que no només promouen l'intercanvi acadèmic i cultural, sinó que fomenten aquest respecte per la diversitat. Aquesta cohesió social i aquests valors democràtics. Però Erasmus ha d'arribar a tothom. Encara hi ha massa barreres socials, econòmiques i territorials que en limiten l'accés. Sabem que vostès poden i volen fer més, ampliant-li l'abast i aprofundint l'impacte, especialment entre les persones joves en situacions més vulnerables. Per això és imprescindible, senyora vicepresidenta, que el pressupost europeu reflecteixi efectivament aquesta ambició. Si volem una Europa més unida, més democràtica i més resiliència, cal invertir-hi des de la base.

Moltíssimes gràcies i això és tot.

Como decía, damos las gracias a la vicepresidenta.

Su mandato recoge temas clave para el bienestar de nuestros ciudadanos y para nuestro partido en particular: los derechos sociales, las capacidades laborales, la ocupación de calidad y los retos de cara al futuro; retos centrales para una Europa más justa, más cohesionada y centrada en las prioridades para la ciudadanía. Esquerra Republicana comparte sus principios, pero creemos que hace falta pasar del discurso a la acción transformadora.

Varios mensajes. Debemos garantizar un empleo de calidad. No hablamos solo de tener un trabajo, sino un trabajo con derechos. La temporalidad, la parcialidad involuntaria y la precariedad siguen siendo estructurales, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, y es urgente que la Unión impulse una directiva para regular de manera clara las condiciones laborales en el ámbito de las plataformas digitales, muchas de las cuales explotan y cometen fraude en la contratación. Por eso, solicitamos la implantación de un salario mínimo interprofesional en Cataluña que represente el 60% del salario medio catalán. Cataluña, y seguro que otras regiones también, tiene un nivel de vida, un coste de vida que hace imprescindible adaptar el salario mínimo al territorio. No queremos que criterios homogeneizadores minen los derechos de los catalanes y las catalanas, y la Unión Europea no puede quedarse en silencio.

En segundo lugar, sobre la capacidad y la formación, creemos que debemos garantizarla a lo largo de la vida, especialmente en la transición digital y verde. Eso no puede hacerse de manera centralizada ni uniformizada. La realidad socioproductiva de los territorios debe tenerse en cuenta. En ese sentido, queremos traer a colación el reconocimiento de la lengua propia, como el catalán, como lengua oficial y vehicular dentro del ámbito educativo y formativo europeo. El catalán debe ser reconocido en todos los programas de formación, movilidad y capacitación, tanto presenciales como digitales. Y en cuanto a la Union of Skills, queremos agradecer el trabajo de la Comisión a ese respecto. La presentación de esa estrategia creemos que debe favorecer la cohesión social y una transformación verde, social y justa en toda Europa. Esquerra Republicana celebra que se apueste por una visión común y a largo plazo de las competencias, pero queremos poner énfasis en algunos aspectos que consideramos esenciales para que sea verdaderamente transformadora. La formación debe ser un derecho para todos y a lo largo de toda la vida, a cualquier edad, especialmente para aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad o precariedad. En segundo lugar, queremos dar valor al papel clave de los formadores y las formadoras. No podemos hablar de competencias sin invertir en aquellas personas que las hacen posibles. Debemos reforzar su formación, sus condiciones laborales y su reconocimiento, eso es esencial. Debemos garantizar, pues, que esta estrategia llegue a los distintos territorios, también a aquellos más periféricos donde a menudo la recalificación y la formación son más difíciles. El éxito de las políticas europeas pasa por que estas políticas europeas lleguen a todo el mundo. En ese sentido, denunciemos la falta de transparencia en la gestión de los fondos Next Generation por parte del Gobierno español. Reclamamos a la Comisión que revise y haga un seguimiento de los criterios de descentralización y que cuente con los Gobiernos subestatales, como es el caso de la Generalitat catalana, y que se implementen los mecanismos necesarios.

En cuanto a los valores europeos, nos preocupa mucho el ascenso de la extrema derecha y su intento de dismantelar las libertades y derechos europeos. No debemos combatirlo con discursos vacíos, sino con políticas que pongan a los ciudadanos y su vida en el centro para, así, garantizar el empleo, la salud y la igualdad. Usted ya ha hecho referencia a ello. Le pedimos entonces, vicepresidenta, que su mandato también sea una herramienta para combatir las desigualdades y blindar los derechos sociales. Una Europa social solo será real si también lo es la Europa de los pueblos, una Europa que reconozca la diversidad nacional, cultural y social del continente; una Europa que nos escuche, que nos permita decidir libremente nuestro futuro.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 9

Hablando del futuro, el futuro presupuesto y Erasmus+ van a ser importantes en las conversaciones presupuestarias que mantengamos en los próximos meses. En un momento como el actual, Europa debe apostar por la educación y la cultura como inversiones y no como gasto. El programa Erasmus+ es por sí mismo la definición de lo que entendemos como Europa y es clave para construir una ciudadanía compartida. Creo que todos podemos estar de acuerdo en que no solo promueve el intercambio académico y cultural, sino que fomenta la diversidad, la cohesión social y los valores democráticos. Pero Erasmus tiene que llegar a todo el mundo. Todavía vemos barreras sociales, económicas y territoriales que limitan el acceso a dicho programa. Sabemos que ustedes pueden y quieren hacer más, ampliando el alcance y fomentando un mayor impacto, sobre todo en aquellas personas en situación de vulnerabilidad, por eso es esencial que el presupuesto europeo garantice efectivamente esta cuestión. Si queremos una Europa más unida, más democrática y más resiliente, debemos invertir en ella desde la base.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senadora Castel Fort.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la diputada Boada Danés.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidente. **(Comienza su intervención en inglés)**⁴.

Gracias, señora vicepresidenta.

Yo hablaré en catalán también. Bienvenida a la sede de la soberanía aquí.

És un plaer rebre-la aquí. Amb vostè s'enfronta un dels grans reptes que és construir una Unió Europea més justa i més cohesionada, sobretot en aquests temps complexos. I també en aquests temps on del qual més es parla és de seguretat. Nosaltres, des del Grup Plurinacional SUMAR, entenem que la seguretat també passa per garantir els drets socials a tota la ciutadania europea i protegir i garantir aquest escut social, com també fa el Govern de coalició progressista des de 2008 aquí a l'Estat espanyol. Les dades avalen que aquest escut social s'està consolidant, per exemple, amb les dades d'ocupació, que són les millors des de 2018, que va ser l'inici de la crisi financera i que les receptes per revertir-la en aquell moment van ser l'austeritat imposada des de la Unió Europea i seguir amb aquest dogma neoliberal que va arrasar amb la classe treballadora i els serveis públics del nostre país, però també dels estats membres del sud d'Europa. I per tant, també reivindicuem aquesta necessitat d'una recepta totalment diferent, igual com s'ha fet amb la gestió de la crisi de la pandèmia, de la guerra a les portes de la Unió Europea i, per tant, estem convençudes que la Comissió Europea ha de continuar liderant aquestes polítiques progressistes expansionistes per garantir sortir de la crisi en la qual ens trobem.

És important que es continuï treballant per a reduir la desocupació. De fet, hem reduït a un ritme superior al 5% anual. En l'actualitat es troba a l'11,36%, i sobretot destacar també com ha disminuït la taxa d'atur juvenil en aquest país, del 2014, aquell any negre fatídic en què molts joves estaven a l'atur, estàvem parlant d'un 57% d'atur juvenil, ara se situa al 26%, a menys de la meitat. I aquí és important que la Unió Europea continuï acompanyant amb totes aquestes iniciatives que vostè ha exposat, però també en clau femenina. També la taxa d'ocupació femenina se situa per sobre del 47%, que és una xifra de màxims històrics. També és important que la Unió Europea impulsi aquesta necessitat de millorar la qualitat de l'ocupació amb una ocupació digna i qualificada, que també és el que s'ha impulsat des d'aquest Govern, des de la vicepresidència de Yolanda Díaz. El 44,5% dels contractes signats aquest mes d'abril, per exemple, han estat indefinits. En canvi, durant abans de la reforma laboral eren del 10%. Per tant, també indicar aquesta importància que el mercat laboral sigui un lloc segur. Això suposa que tinguem els màxims històrics també de persones cotitzants, 21,6 milions en l'actualitat, i amb uns salaris dignes, ha crescut un 61% el salari mínim interprofessional a l'Estat espanyol des del 2018. I aquí també estan treballant des de la Unió Europea, també ara està al Parlament Europeu la Directiva de salari mínim. Si ens podria explicar també en quin estat es troba.

I finalment, simplement mencionar que l'escut social també es tradueix en la creació d'ingressos, com l'ingrés mínim vital, una altra manera de protegir les famílies més vulnerables i, sobretot, també de protegir els pensionistes. De fet, continuem revaloritzant les pensions, suposant uns 600 euros més a l'any, en aquest cas. I sobretot, sempre fer-ho per sobre de l'IPC. Aquesta idea d'aquest cercle virtuós en el qual hem entrat, que fa créixer la demanda interna i que, per tant, les llars tenen més renda, les empreses més activitat, es contracten més persones. I tot això té un impacte en la qualitat de vida de la població, hi ha un

⁴ Este *Diario de Sesiones* refleja una interpretación al castellano no autenticada de intervenciones realizadas en inglés.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 10

forat negre que vostè ja ha mencionat, que és l'habitatge. Sé que no és de la seva competència i que per això s'ha creat també la figura d'un comissari d'habitatge, però és important que des de tots els nivells de l'administració, també des de la Unió Europea, es contribueixi per acabar amb aquesta xacra que es menja gran part de les rendes de les famílies, en un moment en què, almenys en el nostre aquest Estat, està millorant. És important articular polítiques públiques d'habitatge també des de la Unió Europea.

I simplement acabo, estem millorant. Avancem. Tenim deures pendents també, i un és millorar la taxa de pobresa infantil. Vostè ha mencionat l'estratègia antipobresa. Per a nosaltres és important i des del Ministeri de Drets Socials es treballa per articular una prestació universal per criança que sigui el punt de partida per revertir aquesta situació. I també demanem que des de la Comissió Europea ens acompanyin en aquest procés també de convèncer els grups parlamentaris que aquesta és una mesura indispensable per combatre la pobresa infantil, una xacra que no ens podem permetre.

Moltes gràcies.

Es un placer tenerla aquí. Usted se enfrenta a un gran reto, como es construir una Europa más justa y cohesionada en tiempos complejos y en tiempos en los que de lo que más se habla es de la seguridad. En el Grupo Plurinacional SUMAR entendemos que la seguridad también pasa por garantizar los derechos sociales a toda la ciudadanía europea y proteger este escudo social que también procura el Gobierno de coalición progresista en el Estado español. Los datos avalan que este escudo social se está consolidando; por ejemplo, los datos de empleo son los mejores desde..., que fue el inicio de la crisis financiera. Las recetas, en su momento, para revertir esa crisis fueron: la austeridad impuesta por la Unión Europea, siguiendo el dogma neoliberal que arrasó con la clase trabajadora y los servicios públicos de nuestro país, pero también de otros Estados miembros del sur de Europa. En ese sentido, reivindicamos encontrar una receta radicalmente distinta, igual que se hizo con la pandemia o la guerra a las puertas de la Unión Europea. Por lo tanto, estamos convencidas de que la Unión Europea debe seguir liderando estas políticas progresistas expansionistas para garantizar que podamos salir de la crisis actual.

Es fundamental seguir trabajando para reducir el desempleo. De hecho, lo hemos reducido a un ritmo superior al 5% anual y actualmente estamos en el 11,36%. Queremos destacar también que la tasa de desempleo juvenil ha disminuido desde 2014, un año negro, fatídico, con un 57% de jóvenes en el paro, y actualmente esa cifra es del 26%, por lo tanto, una reducción de la mitad. Creemos que la Unión Europea debe seguir acompañándonos con las iniciativas que usted ha mencionado y también con mirada femenina. El desempleo para las jóvenes se sitúa por encima del 47%, una cifra récord. Debemos centrarnos en mejorar la ocupación, el empleo, y que sea un empleo digno y cualificado, que es algo que también impulsa este Gobierno representado por Yolanda Díaz como vicepresidenta en este caso.

Los contratos que se han firmado este mes de abril han sido indefinidos en gran medida, mientras que el porcentaje era mínimo, solo del 10% antes de la reforma laboral actual. Esto nos lleva a tener máximos históricos de 21,6 millones de personas que cotizan y con salarios dignos. Ha crecido un 61% el salario mínimo interprofesional en el Estado español desde 2018. La Unión Europea también está trabajando en ese sentido. Vemos, por ejemplo, la directiva minimum wages del Parlamento y, entonces, me pregunto si nos podría contar en qué estado se encuentra esa directiva actualmente.

El Estado social, el escudo social también se traduce en garantizar el ingreso mínimo vital, que es otra manera de proteger a las familias más vulnerables y también a los pensionistas; de hecho, seguimos revalorizando las pensiones 600 euros más al año actualmente, y siempre queremos aumentar las pensiones por encima del IPC. Dentro de este círculo virtuoso que hace crecer la demanda interna, los hogares tienen más renta, las empresas más actividades, se contratan más personas; todo esto tiene un impacto en la calidad de vida de la población, pero hay un agujero negro que usted ha mencionado, que es la vivienda. Entiendo que se ha creado la figura de un comisario de vivienda para tratarlo específicamente, pero sí quisiera decir que todos en la Unión Europea deberían trabajar conjuntamente para lograr reducir esta lacra de nuestra sociedad. Es importante articular políticas públicas desde la Unión Europea también en materia de vivienda.

Voy terminando. Estamos mejorando, estamos avanzando, pero nos quedan tareas pendientes, una de las cuales es mejorar la tasa de pobreza infantil. Usted ha mencionado la estrategia antipobreza y para nosotros es importante trabajar para una prestación universal de crianza, que creemos que puede ser el punto de partida para revertir esta situación. Le pedimos que desde la Comisión Europea nos intenten acompañar también en estas medidas que consideramos indispensables para combatir la pobreza infantil.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la señora Boada Danés. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Flores Juberías.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: (Comienza su intervención pronunciando palabras en rumano y después continúa en inglés)⁵.

Viene usted aquí en calidad de responsable de una cartera con una cantidad extraordinaria de temas con lo que es imposible adaptar un enfoque global. Mi grupo se ha centrado en tres de estos ámbitos en los que las políticas de nuestro Gobierno han demostrado ser más nocivas y en los que más se ha aprendido de las políticas de la Unión Europea; son temas, además, de gran preocupación para los españoles: pobreza, vivienda e infancia.

En España, el riesgo de exclusión o pobreza, que tiene en cuenta las condiciones de vida por el Instituto Nacional de Estadística, se ha incrementado hasta un 26,5%, y esto es un nivel inaceptable. Este índice incluye a personas que están en riesgo de pobreza con privaciones graves de vivienda o empleos precarios. Esta privación material, por ejemplo, quiere decir que no se puede mantener una temperatura adecuada en la vivienda o que no se puede comer carne, pollo o pescado, y ha pasado del 7,7 en 2022 al 9% en 2024. El porcentaje de población con empleos precarios ha pasado del 8,7 al 8,4%, pero sigue siendo un nivel preocupante, sobre todo si tenemos en cuenta que esta intensidad baja de empleo quiere decir que se ha trabajado menos del 20% del tiempo. Como consecuencia de ello, las carencias económicas de los hogares españoles continúan creciendo: el 9% de la población llega a final de mes con grandes dificultades y el 37% no tiene capacidad de abordar eventos no inesperados. Hay una diferencia, además, entre el norte y el sur por lo que respecta a desigualdad, y esto es insostenible para el Estado, porque hay que tener en cuenta también la solidaridad. ¿Cuál es la respuesta de la estrategia de pobreza europea que está preparando su departamento?

Por lo que respecta a la vivienda, la vivienda es, cada vez más, el motivo de mayor preocupación para los españoles. El último informe dice que los problemas de vivienda fueron mencionados por un 34% de las personas a las que se consultó en febrero; esto continúa tras incrementarse 6 puntos en un mes y se acerca a su récord de 2007. La demanda del sector sigue siendo intensa y la oferta y las medidas adoptadas por la Administración pública no ayudan. Las previsiones para el futuro próximo son poco esperanzadoras: en este año 2025 se ha producido un incremento de los precios entre un 5 y un 7%; el año pasado los precios se incrementaron en un 8%. Además, se prevé que España vaya a estar a la cabeza de los precios de la vivienda en Europa este año y los expertos creen que los precios pueden crecer entre un 5 y un 6%, mientras que los salarios solo se van a incrementar en un 2 o un 3%. Y, lo que es todavía peor, las agencias y los centros que estudian este tema dicen que el nivel de asequibilidad de las casas va a empeorar a medio plazo. Una vez más, pregunto: ¿cuál es el plan, las previsiones de vivienda asequible que está preparando su departamento, para este tema tan grave y qué consejo nos podría dar en un tema tan acuciante?

Infancia. Este es un tema en el que tenemos más preocupaciones en relación con algunas de las políticas comunitarias que se están lanzando. En este caso, no le voy a pedir su opinión, sino que, más bien al contrario, lo que voy a hacer es darle nuestra opinión, la opinión de VOX, que es el tercer partido mayoritario en el país y también el tercero más importante en el Parlamento Europeo dentro de su grupo. Le decimos, señora comisaria: proteja a los no nacidos; refuerce la protección a la familia; por favor, instauren medidas de protección contra el adoctrinamiento y contra la violencia en todos los ámbitos de la familia, el colegio y las redes sociales. Veamos el programa de menores no acompañados; hay que priorizar su regreso con sus familias y siempre tener en cuenta su mejor interés. Persigan el tráfico de niños, persigan a las mafias y a los que colaboran con ellas. Creen programas para conciliar vida familiar y laboral. Garanticen que haya equipos multidisciplinares, permanentes e irreversibles, que garanticen que los niños cuentan con el mayor conocimiento sobre el cambio de sexo antes de ir a un hospital. Hay unos valores en la Constitución española que no son dañinos, sino que son algo propio de nuestra cultura. Y, por favor, garanticen que la educación de los menores se adapta a su nivel de madurez y a sus necesidades sociales y emocionales y, para ello, garanticen el derecho de los padres a seguir estando informados y a preservar sus derechos. Esto es lo que hará que Europa sea grande de nuevo: cuidar de nuestros niños, criar a los niños en los valores en los que se basa nuestro continente.

Muchas gracias.

⁵ Este Diario de Sesiones refleja una interpretación al castellano no autenticada de intervenciones realizadas en inglés.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Flores Juberías.
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Andreu Rodríguez.

La señora **ANDREU RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, bienvenida. Muchísimas gracias, es un privilegio tenerla aquí y comprobar la cantidad de temas en los que están trabajando usted y su equipo. La verdad es que coinciden enormemente con los temas en los que está trabajando el Gobierno de España. Afortunadamente, temas como la pobreza, la vivienda y el empleo juvenil son temas que nos ocupan, además de la economía social.

Respecto de la vivienda, quiero mencionar que la ley de vivienda aprobada por el Gobierno de España, por este Gobierno progresista de coalición, ha supuesto, en las comunidades autónomas y ciudades donde se aplica, una reducción del precio del alquiler considerable, por ejemplo, Barcelona. En Madrid no se aplica, no baja el precio del alquiler; es muy sencillo: el Gobierno legisla y luego las comunidades autónomas aplican o no aplican. Por tanto, la solución está al alcance de todos los que quieran aplicarla. Ese es un detalle.

Respecto de la pobreza infantil, tenemos unos datos que a todos nos preocupan, pero, afortunadamente, este Gobierno está haciendo todo lo posible para que el empleo crezca y, por tanto, se reduzca el número de hogares donde existe pobreza. Estamos en datos extraordinarios de empleo como hace casi dos décadas que no conseguíamos. Por tanto, ese es un paso importante para reducir el número de hogares que están relacionados con la pobreza infantil.

Ha mencionado también que se está trabajando en educación, formación profesional y carreras STEAM, bienvenido sea. El Gobierno de España está también trabajando de la mano de todos los educadores en este sentido. Imagínese si el Gobierno no se preocupara en qué datos estaríamos en España. Poco a poco va creciendo también la ocupación de mujeres, no solo en el mercado laboral, sino también en carreras científico-técnicas, que las mujeres suelen ocupar menos.

Hay una cuestión que quiero dejarle clara, y es que España tiene una ciudadanía que defiende los derechos de las mujeres y la libertad de las mujeres a decidir lo que quieren. Desgraciadamente, la ultraderecha aquí en España, representada por VOX, no considera la libertad de las mujeres como algo normal y, por eso, las quiere reconducir a su cauce. Pues no, la mayoría en España tenemos libertad para decidir. Por tanto, espero que la ultraderecha, que ahora ocupa el puesto que ocupa en España, vaya mermándose.

Luego, quiero centrarme un poquito en todo el trabajo que ha hecho el Gobierno de España de coalición progresista por la economía social. Ha estado trabajando de manera absolutamente tenaz para conseguir, por ejemplo, aprobar la Estrategia Española de Economía Social para los años 2023-2027. Se trata de visibilizar este importantísimo sector, mejorar la competitividad, fomentar nuevos modelos de emprendimiento colectivo, avanzar en igualdad de género y sostenibilidad ambiental y territorial. Todo esto de la mano de la economía social, que nos parece importantísima. Además, el Gobierno de España ha invertido fondos europeos en el PERTE que llamamos nosotros —proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica— más de 2500 millones de euros en economía social y los cuidados, con una ejecución del 92%. Esto es un proyecto único en el contexto europeo y del que en España nos sentimos orgullosos porque está teniendo una acogida extraordinaria. También se ha aprobado un *hub* de vanguardia de la economía social, porque no vale con que la economía social y las cooperativas vayan a un ritmo antiguo. Vamos a digitalizar, a informatizar y a invertir para que sea puntera.

Presidente, córteme cuando pasen los cinco minutos, porque no he controlado yo el tiempo.

Respecto de la importancia del trabajo que está haciendo el Gobierno de España en economía social en el ámbito internacional, le diré que las primeras resoluciones de Naciones Unidas sobre economía social y solidaria se coordinaron desde nuestro país; y también que, en la Presidencia española, esa Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, la economía social fue por primera vez una de sus prioridades.

Tenemos algo pendiente, no todo lo hacemos bien, aunque muchas cosas sí, y hay que reconocerlo orgullosos, la Ley Integral de Impulso de la Economía Social tenemos que seguir desarrollándola, porque está basada en el diálogo con toda la diversidad del sector: cooperativas, empresas de inserción, proyectos grandes y pequeños, proyectos urbanos y de España vaciada, porque la economía social para España es importante en lo local, en lo rural, en las zonas despobladas. Intuyo que para toda Europa también, por eso nos estamos centrando en esto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 13

Y termino —gracias, presidente— hablando de los cinco ejes: modernización, promoción, igualdad, protección y seguridad jurídica para la economía social, que puede ser uno de los catorce pilares que mueven a la Unión Europea y a España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la señora Andreu Rodríguez.

Y para finalizar este turno de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martín Pérez.

La señora **MARTÍN PÉREZ**: Gracias, presidente.

Y gracias, vicepresidenta. Le agradezco en nombre de mi grupo su presencia y también la información tan útil que usted ha compartido con todos los grupos parlamentarios en su primer turno de palabra.

Efectivamente, su cartera abarca áreas cruciales de la agenda europea, desde la implementación del Pilar Europeo de Derechos Sociales hasta la promoción de las capacidades y la educación, el fomento del empleo de calidad y la mejora de la preparación ante futuros retos.

Permítame, vicepresidenta, que me retrotraiga en el tiempo a la Cumbre Social que se celebró en Oporto en el año 2021, en la que el Gobierno socialista de España presentó una agenda social europea renovada y ambiciosa. En realidad, presentó una panoplia de propuestas como el seguro europeo de desempleo, la ampliación de la iniciativa de, iniciativas de igualdad salarial, rentas mínimas y la creación de una unión europea de la salud. Han transcurrido cuatro años y ahora quizás toque evaluar en qué ha quedado aquel entusiasmo retórico por parte del Partido Socialista.

Miren, el último informe del semestre europeo de 18 de noviembre de 2024, que usted conocerá, sitúa lamentablemente a España como el tercer país con mayor número de población en riesgo de pobreza y exclusión. Solamente están por detrás de España Rumanía, su país, vicepresidenta, y Bulgaria. Es muy preocupante, muy preocupante, por no decir alarmante, la tasa de pobreza infantil que tiene España: un 34,5%. Aquí se nota desde luego la falta de control de la inmigración ilegal por parte del Gobierno de España, que además desaprovecha los recursos que le ofrece la Unión Europea en esta materia. Por cierto, tampoco se ha enviado el informe bianual a la Comisión Europea de la implementación de la Garantía Infantil Europea.

Por lo tanto, vicepresidenta —podría compartir muchos más datos con usted, pero tengo un tiempo limitado y, como decía, la cartera en la que usted trabaja es muy amplia—, a pesar de esa retórica de liderazgo social del Gobierno de España, a pesar de haber recibido España más de 163 000 millones de euros de Europa, de los que solamente se ha justificado en torno al 30% en ejecución y todo ello con cuentagotas, lo que está claro es que, a día de hoy, y según ese informe europeo de 18 de noviembre de 2024, España, lamentablemente, desgraciadamente, no ha logrado avances sustanciales a nivel europeo en materia de políticas sociales y de empleo. Mucho ruido, vicepresidenta, pero poca influencia. Hablan mucho desde el Gobierno de liderazgo social, pero luego lo que se dice no se traduce en la práctica en un beneficio para los ciudadanos.

Decía al principio, vicepresidenta, que su cartera abarca muchos desafíos y proyectos que son de gran interés para España. Por ello, interesa a este grupo conocer algunas de las respuestas que usted pueda darnos sobre esos desafíos o retos. Como tengo el tiempo limitado, voy a concentrar un poco mi intervención en tres o cuatro temas que creo que son de interés para España. Lo decía usted en su intervención y también se lo he leído en varias intervenciones anteriores a esta comisión: la falta de trabajadores cualificados es un reto urgente para mantener la competitividad europea. Hay sectores —usted lo apuntaba— como la construcción, el comercio, el transporte o la sanidad, que están especialmente afectados por este motivo. Cuatro de cada cinco empresas tienen dificultades para encontrar los trabajadores que necesitan y además hacerlo con las cualificaciones adecuadas. Por ello, me gustaría preguntarle qué medidas se van a tomar para evitar esa pérdida de competitividad de las pymes. ¿Cómo va a mejorar, vicepresidenta, desde sus funciones, la economía europea, la competitividad y las tasas de desempleo, sobre todo de aquellos desempleados de larga duración? ¿Cómo valora, vicepresidenta, el compromiso de España, de nuestro país, con la formación continua y con el reciclaje profesional? ¿Cree usted, vicepresidenta, que España está aprovechando al máximo programas como Erasmus+, el Choose Europe y el Pacto por las Capacidades? Por cierto, hablando de ese Pacto por las Capacidades. Y aprovechando que la celebración del Año Europeo de las Capacidades fue en 2023, también me gustaría preguntarle cómo se está apoyando a España para mejorar la capacitación de trabajadores. Especialmente, usted hablaba de competencias digitales, empleos verdes y formación para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 14

jóvenes o parados de larga duración, pero querría saber cómo se está preparando la Unión Europea para formar y recolocar a los trabajadores de sectores en transformación, como el del carbón, la automoción o industrias intensivas, para que nadie se quede atrás en este proceso.

Usted hablaba de la importancia del ámbito de sus competencias en materia de educación y de formación profesional. Me gustaría indicarle que, para mi grupo, para el Grupo Popular, la educación es una inversión prioritaria, vicepresidenta, para el futuro Marco Financiero Plurianual 2028-2035 de la Unión Europea.

Asimismo, es una prioridad para el Partido Popular, vicepresidenta, la defensa del equilibrio lingüístico para no discriminar al castellano en el sistema educativo catalán y cumplir las sentencias judiciales. Nos consta que el Parlamento Europeo elaboró un informe y ya advirtió al Gobierno de España para que se acataran las sentencias. También tenemos conocimiento de que ya se ha afirmado por parte de Cataluña que no va a hacer ninguna reforma. Por ello, me gustaría preguntarle cómo podemos mejorar la libertad de movimiento de personas y profesionales de sectores críticos en un Estado miembro, como pueden ser los médicos, los profesores o los policías, para que la lengua local no suponga una discriminación para acceder a estos empleos. Porque ya en Cataluña, por ejemplo, los médicos que no son catalanoparlantes tienen problemas para poder trabajar.

Y nos preocupa y mucho, vicepresidenta, la situación de los jóvenes en España debido a la alta tasa de desempleo juvenil, que creo que alguien la apuntaba: en torno al 26 %. Nos preocupa la inestabilidad laboral y la baja emancipación de los jóvenes españoles. Otro dato que quiero compartir con usted y que nos preocupa es que el 12,3% de jóvenes de 15 a 29 años en España ni estudia ni trabaja ni se forma; estamos por encima de la media europea, que está en torno al 11,2%. Y hablando de formación; ¿cómo valora, vicepresidenta, el impacto que puedan tener las declaraciones realizadas por el Gobierno español al calificar a las universidades privadas de chiringuitos o academias? ¿Considera usted que la universidad privada es un riesgo o es una oportunidad para Europa?

Y finalizo, vicepresidenta, con el desafío que también tiene usted desde su cartera de implementar medidas de apoyo al reto demográfico. Y me voy a referir a una acción concreta, que es el apoyo a la paternidad. Hoy en día, España tiene —y esto también creo que es un obstáculo importante— ochenta y siete directivas europeas sin trasponer; treinta de ellas ya están fuera de plazo, han caducado. Entre ellas, por ejemplo, está la directiva de conciliación del año 2019. ¿Piensa la Comisión Europea adoptar alguna medida frente a esta situación?

Muchas gracias por su atención, vicepresidenta. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios y a los portavoces. Tiene la palabra la vicepresidenta Minzatu para dar respuesta y también cerrar el debate.

La señora **VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE DERECHOS SOCIALES Y CAPACIDADES, EMPLEO DE CALIDAD Y PREPARACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA (Minzatu)**: **(Realiza su intervención en inglés)**⁶.

Muchas gracias por todos sus comentarios y también por las preguntas que me han planteado.

Voy a comenzar con las preguntas y luego voy a abordar los otros temas que se han suscitado. Concretamente, la estrategia antipobreza. Esta es una conversación muy importante que tenemos que mantener entre todos. Mi prioridad principal es que esta estrategia antipobreza ofrezca herramientas sólidas a los Estados miembros, no meramente objetivos, no meramente recomendaciones. Para mí es una parte muy importante del debate.

La garantía infantil va a ser una parte importante de esta estrategia, pero ¿cómo obtenemos los recursos para esta garantía infantil? Y aquí quiero que seamos capaces de conseguir fuentes del Marco Financiero Plurianual, del FSE+, del fondo social, pero también he estado en conversaciones con un banco de inversión europeo, con instituciones financieras internacionales, para que podamos ver cómo podemos reforzar InvestEU, que ofrece instrumentos financieros y que puede amplificar el impacto del dinero que invertimos mediante préstamos, garantías u otras herramientas para que podamos así crear un espacio fiscal mucho más amplio para dar apoyo a estas medidas antipobreza. Estoy totalmente de acuerdo en el sentido de que el empleo en toda Europa tiene unas cifras que son optimistas. Estamos viendo que el mercado laboral tiene tasas de empleo que son buenas, pero al mismo tiempo también tenemos una tendencia a un incremento de la pobreza infantil en toda la Unión, no solo en España.

⁶ Este *Diario de Sesiones* refleja una interpretación al castellano no autenticada de intervenciones realizadas en inglés.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 15

Tenemos también un problema con los trabajadores pobres; por eso esta estrategia antipobreza tiene medidas como, por ejemplo, qué podemos hacer para abordar este problema de los trabajadores pobres para reforzar la garantía infantil.

Por lo que respecta a FSE+, apoyamos a España con más de 11 000 millones de euros con el FSE y recursos en este marco, que creo que se priorizan en programas regionales y programas nacionales sobre juventud, sobre desempleo. A nivel comunitario, estamos intentando también crear políticas que supongan algo más que dinero. Por ejemplo, el paquete de la Unión de las Capacidades que acabamos de lanzar. Aquí también hemos propuesto toda una serie de herramientas para poder abordar el empleo y el desempleo en este sentido, tales como la Garantía de Capacidades para los trabajadores que hemos propuesto dentro del marco de la Unión de Capacidades. Con ello lo que queremos es ser capaces de invertir dinero comunitario, dinero nacional o cualquier recurso que podamos obtener, incluso de empresas privadas, para que los trabajadores que necesiten reformarse, reciclarse, pasar de un sector a otro, trabajar con la inteligencia artificial, puedan quizás mejorar el puesto que tienen u optar a un trabajo mejor, puedan tener un apoyo, una garantía o una financiación, a través de la cual pueden recapitarse o reciclarse. Lo mismo ocurre con la garantía infantil y con la garantía para los jóvenes.

Sobre vivienda, ayer nos reunimos con la alianza de alcaldes. Tenemos un plan para vivienda asequible, tenemos una task force en la Comisión y también estamos abordando el tema del sinhogarismo y de los grupos vulnerables. El plan no es simplemente dirigir recursos de los fondos europeos, de la política de cohesión, sino también trabajar en diferentes niveles para ver cómo podemos crear normas estatales que sean más favorables para que los Estados miembros puedan invertir sus recursos en proyectos de vivienda o cómo podemos crear instrumentos financieros para dar apoyo, a lo mejor a un nivel más amplio, a nuestras necesidades en materia de vivienda. En este sentido, creo que España tiene algunos de los problemas más grandes, pero también ofrece una serie de soluciones. También necesitamos aprender los unos de los otros. Los alcaldes de las principales ciudades ya lo están haciendo, están intentando aprender los unos de los otros, pero nos dicen que a nivel comunitario también podemos hacer algo. No podemos establecer un nivel de alquiler —eso se puede hacer a nivel individual en los Estados miembros y es una discusión diferente—, pero podemos ofrecer apoyo financiero y legislativo.

Volviendo a la garantía infantil, para mí es muy importante que se refuerce esto. No creo que fuera un éxito o que fuera el éxito que queríamos alcanzar. En la garantía infantil, para los Estados miembros, lo que tenemos ahora es una tasa más alta de pobreza infantil, y les decimos a los Estados miembros que tienen que asignar una parte de su financiación comunitaria a ESF+ para apoyar este tema de la pobreza infantil, pero lo que he visto en Rumanía, pues he estado trabajando directamente con este tema, es que necesitamos también otros recursos. Necesitamos trabajar juntos los ministerios de temas sociales, inclusión, presupuesto y finanzas, porque lo que necesitamos son trabajadores sociales, enfermeras, profesores, toda una serie de personal que esté disponible para ofrecer una serie de servicios a estos niños que están en situación vulnerable. Así que no se trata únicamente de contar con una cantidad de inversión determinada para unos centros determinados, para infraestructuras o para algunos programas específicos; necesitamos también contar con una inversión sistemática, continuada en trabajadores sociales, por así decirlo. Y para mí esto es importante, porque lo que yo quiero es trabajar para poder presentar cómo podemos apoyar a nivel comunitario las condiciones laborales de todas aquellas personas que trabajan en la atención a los niños, en la atención a nuestros mayores o en atenciones de enfermería. Es un ámbito importante. Aquí tenemos carencias, tenemos bajos salarios y tenemos una fluctuación amplia de personal. Sin estas medidas muchas de nuestras ambiciones de la garantía infantil no las vamos a lograr, porque no las vamos a lograr meramente con la financiación. Así que lo que yo quiero es contar con un ESF sólido en el próximo presupuesto, contar con un presupuesto sólido para la garantía infantil y con otras herramientas también; por ejemplo, como decía antes, trabajar con los Estados miembros para invertir en las carreras de aquellos que trabajan en dar atención a los niños, en atender a la infancia, sobre todo mujeres, porque son mujeres que en algún momento se van a jubilar y van a tener una pensión muy baja. O sea, esto hay que tenerlo en cuenta en el debate.

¿Cómo apoyamos a las mujeres? Este debate lo hemos tenido en relación con las tasas de desempleo, que son altas. En las tasas de desempleo tenemos a jóvenes y mujeres, también mujeres rurales o grupos marginales, que constantemente no estamos logrando insertar en el mercado laboral. Para las mujeres creo que lo esencial es la Unión de Capacidades. Hemos presentado una serie de incentivos para poder invertir en la formación de las mujeres en carreras técnicas y científicas, para que así puedan estar en puestos en los que estén mejor posicionadas y corrijamos este desequilibrio conforme al cual las mujeres

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 16

se van a carreras que están más expuestas a la vulnerabilidad y tienen luego pensiones más bajas. Tenemos que estimularlas para conseguir un millón de mujeres en carreras STEM para 2028.

Que vayan a carreras que tienen mejores salarios es importante, pero ¿cómo podemos ayudarlas cuando tienen niños para que vuelvan a su trabajo y pueda haber este equilibrio entre la tasa de natalidad y una presencia importante de mujeres en el mercado laboral? Obviamente, hay que invertir en instalaciones donde se pueda cuidar de los niños. En el ESF esto ya está presente, pero más allá de los millones que se hayan invertido en infraestructura social —porque también en el ERF se ha invertido en infraestructura social—, necesitamos más asistencia. Por eso tenemos el Marco de Convergencia Social en la Unión Europea, porque lo que queremos mostrar así es que, efectivamente, necesitamos un sistema financiero sólido, resiliente y con bajo déficit, pero no a costa de la inversión social y no a costa de no invertir en infraestructuras sociales que puedan ayudar no solo a nuestra demografía, sino también a nuestras mujeres con talento para que puedan estar presentes en el mercado laboral. Por eso tenemos el Marco de Convergencia Social y por ese motivo Rumanía, España y otros países están ahí presentes, para ver que, efectivamente, tenemos un problema y tenemos que continuar invirtiendo en estos ámbitos porque para nosotros es esencial. Esto es lo que respecta a la garantía infantil.

Economía social. Para mí es muy importante. Tenemos una organización en la Comisión que se ocupa de esto. También es parte de mi cartera y de mis responsabilidades ver cómo podemos tener una economía social fuerte en la Unión Europea y cómo podemos apoyar la economía social a nivel europeo, y lo hacemos porque también entendemos que este modelo, el modelo de ofrecer servicios de solidaridad, es un modelo resiliente, un modelo que ofrece un buen apoyo en muchas ocasiones a servicios públicos, a trabajos que a veces son los más vulnerables. Así que mi intención aquí es que contemos con una buena representación de la economía social en el próximo marco financiero plurianual y que también contemos con la ayuda de los interlocutores pertinentes.

Idiomas. También estamos entablando este debate sobre identidades y sobre diversidad. Apoyo totalmente respetar nuestra diversidad lingüística —de hecho, esto es parte de nuestro trabajo— para que la Unión Europea esté conectada con esta idea de unidos en la diversidad. Ese era el logo que teníamos en la Unión Europea cuando nos unimos: unidos en la diversidad. Porque la Unión Europea no se trata únicamente de una política uniforme o de identidades uniformes que vienen de Bruselas o de Estrasburgo, no, también es Cataluña, Rumanía, Dinamarca, Italia y las diferencias que tenemos. Por eso tenemos directivas que establecen unas normas mínimas que, a partir de ahí, se pueden desarrollar ulteriormente por los Estados miembros como consideren, según sus necesidades. Lo que yo propondría, por ejemplo, es la iniciativa de portabilidad en la Unión de Capacidades y el reconocimiento automático de las capacitaciones sin barreras administrativas. En este sentido, lo que yo quiero es que podamos contar con una circulación lo más libre posible, sin barreras, sin obstáculos. Eso no quiere decir que yo no vaya a reconocer la importancia de nuestras identidades locales, pero no apoyo las barreras de ningún tipo, porque nosotros, como europeos, lo que tenemos que entender es que nuestra fuerza es la capacidad de que nuestros talentos puedan ser movilizados y puedan ser utilizados en Europa a nivel local cuando sea posible y, si es necesario, en otra parte del país, en otras regiones o en otra parte de la Unión Europea. ¿Por qué no hacernos un favor a nosotros mismos permitiendo la circulación de estos talentos? No sé cuáles son las barreras que hay en Cataluña con el castellano, no les puedo decir más en este sentido.

Para finalizar: los derechos de las mujeres. Yo vengo de Rumanía. Cuando nací mi madre tenía 45 años y quería abortar, porque el tercer hijo de mi madre había nacido con leucemia, pero es que en aquel momento en Rumanía estaba prohibido abortar. Muchas de las amigas de mi madre, muchas de mis tías y todas las mujeres que me rodeaban cuando yo crecí tuvieron que hacer cosas horribles con sus cuerpos. Algunas perdieron la vida en sitios ocultos para evitar una situación que no querían, pero a veces no tenían otra opción que no fuera interrumpir su embarazo. ¿Fue un buen enfoque? Yo soy una persona que tiene un profundo respeto por la familia. Soy cristiana y, por lo que vivimos en aquella época, creo que no deberíamos volver nunca a eso. Las mujeres saben lo que tienen que hacer. Las mujeres han nacido para traer vida, son provida, quieren tener niños, y nuestro deber a nivel comunitario o nacional es darles apoyo para que adopten una decisión en las mejores condiciones para ellas. Ayer, en el centro de supercomputadores de Barcelona, una joven investigadora de unos 35 años me explicaba que es difícil ser una científica y tener niños con 35 años: ¿Qué hago yo? ¿Me voy a quedar sin carrera? ¿Qué hago? ¿No tengo hijos? Es que yo quiero tener hijos. Ella es un buen ejemplo de lo que pasa. Es nuestro deber ayudar a que esta elección sea posible para todas las mujeres en diferentes regiones, en diferentes puestos de trabajo. Esto es lo que yo creo. Yo soy provida. Pero ¿qué significa ser provida? Provida también quiere decir que entendamos que las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 90

8 de mayo de 2025

Pág. 17

mujeres, por su propia naturaleza, son provida, pero que hay que apoyarlas. A veces estas mujeres han sido objeto de explotación, de abuso. A veces una mujer tiene que ir a un trabajo por el que se le paga muy poco, trabajo parcial, pensiones más bajas; además, tiene que cuidar de sus hijos, de sus padres, de su madre y, por otro lado, tener un trabajo. Deberíamos facilitarles la vida.

Yo he trabajado con otros comisarios en demografía. También hemos hablado de vivienda. Todos los comisarios tienen que ver con este aspecto. En la comisión todos trabajamos juntos y, básicamente, abordamos todos los temas: ayudas estatales para vivienda... Trabajamos juntos también en demografía, pero, una vez más, la esencia es que trabajamos juntos con los ministros de finanzas, con los ministros de presupuestos, con aquellas personas que diseñan el presupuesto para que entiendan que la inversión social no es solo una inversión en gasto. Todo lo que hemos debatido hoy aquí sobre nuestra necesidad de tener mejores condiciones laborales para los formadores, para los docentes, medidas más fuertes contra la pobreza, mejores medidas de capacitación y formación, mejores garantías para nuestra infancia, todo ello requiere una priorización de la inversión social. La inversión social e invertir en políticas sociales que hemos debatido hoy es, de hecho, nuestra seguridad, porque sin invertir en estas políticas no estamos seguros, somos vulnerables; somos vulnerables a la desinformación, a la información falsa... No necesitamos que ningún ejército nos venga a amenazar; no seamos vulnerables. Así es como yo lo veo. Mi ambición es trabajar con los que se dedican a financiación y presupuesto y conectarlos con los legisladores, con los que adoptan decisiones para que todos podamos entender las lecciones que nos ha enseñado la historia, las crisis pasadas, porque necesitamos continuar invirtiendo en nuestra política social, hacer lo correcto para aquellos que están en una situación de vulnerabilidad. Solo así lograremos continuar siendo fuertes. Esto es lo que quería decirles.

Hay cosas que me han planteado que no son de mi competencia: educación, contenido de los currículos... Esto es algo en lo que nosotros no entramos, es tema de los Estados miembros, así que no puedo hablar de esos temas, pero sí que les dejo una pregunta.

Sobre la aplicación de la directiva de la conciliación familiar y laboral había una pregunta, pero ahora mismo no puedo darle una respuesta en relación con cómo está esta directiva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, vicepresidenta, por su tiempo, por el esfuerzo que ha supuesto para usted estar esta mañana en esta comisión mixta. Por supuesto, también agradezco a los diputados y senadores su participación.

Simplemente, quiero trasladarle en nombre de toda la comisión que estamos a su entera disposición para colaborar desde las Cortes Generales, aquí, en España en temas de enorme interés, como ha podido comprobar, para los grupos parlamentarios. Esperamos, tanto a lo largo de la legislatura española como de la legislatura europea, poder mantener el contacto y el intercambio de información con las diferentes iniciativas legislativas y no legislativas que se impulsarán desde su vicepresidencia.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.